



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE BECAS DE FORMACIÓN DEL S.A.D.U.S., MODALIDAD INFORMÁTICA, CURSO 2018-2019

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para la Resolución de la Convocatoria Extraordinaria de Becas de Formación del SADUS, Modalidad de Informática, curso 2018-2019, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Hacer pública la puntuación final obtenida por los candidatos de esta Modalidad de Beca que han realizado la prueba informática establecida en el art. 10.2 de la convocatoria:

APPELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
ALCÁNTARA ARÉVALO, MARÍA AUXILIADORA	3,90
MONGE ZAMBRANO, MARÍA TERESA	3,20

2.- **Conceder** la beca a D^a. María Auxiliadora Alcántara Arévalo

3.- Nombrar en calidad de **suplente** a D^a. María Teresa Monge Zambrano

4.- **Denegar** la beca a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según el artículo reseñado de la convocatoria:

Apellidos, Nombre	Causa de denegación	Artículo
OCHOVO SÁNCHEZ-CRESPO, VIRGINIA	No estar matriculado en titulación oficial requerida	Art. 4.1
RODRÍGUEZ CARO, DANIEL	No obtener puntuación mínima para realizar la	Art. 10.2

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, ante el Sr. Rector, con carácter potestativo, Recurso de Reposición en el plazo de un mes contado a partir del día **3 de mayo de 2019**, día siguiente a su notificación, o bien directamente Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. de 2 de Octubre), en relación con el artículo 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, a 2 de mayo de 2019



EL RECTOR,
P.D. (Resolución de 08/02/2016)

Fdo: Pastora Revuelta Marchena
Vicerrectora de Estudiantes